



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD



UAES-070-int

### CIRCULAR EXTERNA

Montería, 16 de marzo de 2020

DE: Director UAES

PARA: Todos los afiliados a la Unidad Administrativa Especial de Salud

ASUNTO: Información sobre recomendaciones para prevención del Covid-19.

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la Dirección de Salud Departamental y la superintendencia Nacional de Salud, frente a las medidas de contención de la Pandemia por Coronavirus (Covid-19) a partir de la fecha y mientras dure la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hacemos un llamado respetuoso a todos los usuarios de la Unidad Administrativa Especial de Salud a actuar con mucha responsabilidad en el autocuidado, el cuidado de las demás personas, de nuestra comunidad y la sociedad en general. Por ello damos las siguientes recomendaciones para ser tenidas en cuenta por todos:

- 1) Reiteramos las recomendaciones de prevención dadas por la OMS como son el lavado frecuente de manos con agua y jabón, uso de tapabocas si presenta síntomas respiratorios, evitar reuniones masivas, evitar saludar de manos y demás medidas de higiene para contener la circulación del virus.
- 2) Los usuarios mayores de 60 años, con enfermedades crónicas como enfermedad pulmonar, diabetes, hipertensión arterial, cáncer e insuficiencia renal entre otras, consideradas como factor de riesgo adicional, se les recomienda:
  - Evitar acudir a las instalaciones de la Unidad de Salud de la Universidad de Córdoba.
  - Asistir a las citas de control con su médico tratante con mucha responsabilidad asumiendo todos los protocolos de autocuidado.





VIGILADA MINEDUCACIÓN

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

- En caso de necesitar sólo el medicamento de control, realizar la solicitud al correo institucional: [autorizacionesunicor@gmail.com](mailto:autorizacionesunicor@gmail.com). En caso no ser posible por este medio enviar a un familiar para la debida transcripción de la formula con copia del documento de identidad.
- 3) Para la población afiliada que requiera algún servicio de salud, se recomienda acudir sin el acompañamiento de menores de edad. En caso de requerir atención pediátrica enviar la solicitud al correo [autorizacionesunicor@gmail.com](mailto:autorizacionesunicor@gmail.com)
- 4) En caso de presentar alguna sintomatología de infección respiratoria aguda como son fiebre elevada, tos profusa, dificultad respiratoria, se han habilitado las líneas de los siguientes funcionarios de la UAES para su orientación y posterior direccionamiento.
  - Dr. Enrique Cantillo Raudales. Director. Cel 3135313291
  - Dr. José Oquendo Rodríguez. Medico Jefe de Salud. Cel 3205211055
  - Enf. Carmen Suarez Padrón. Jefe Enfermera. Cel 3006425251
  - Enf. Cecilia Chica Yánez. Jefe SIAU. Cel 3002213525.
- 5) El gobierno nacional ha dispuesto las siguientes líneas de atención al público para atender sus inquietudes y orientarle sobre el Covid-2019 en la fase de contención.
  - Secretaria de salud Departamental 3205308209
  - Línea Nacional Minsalud 01 8000 955 590

Requerimos del apoyo y la solidaridad de toda la comunidad para que unidos ante esta causa común podamos superar esta eventualidad a nivel local, regional, nacional y mundial.

Atentamente,



**ENRIQUE CANTILLO RAUDALES**

Director

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

